

COMPETENCIAS DOCENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

*Teaching competencies for strengthening the learning
process of university students*

DOI: <https://doi.org/10.69633/83j8b361>

Recibido: 10/11/2025 Aceptado: 13/02/2026

*Demetrio Iván Zanafria Herrera

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9361-257X>

Universidad Central del Ecuador

dizanafria@uce.edu.ec

RESUMEN

*Magíster en Gerencia de Salud para el Desarrollo Local. Diploma Superior en Desarrollo Local y Salud. Psicólogo Infantil y Psico-rehabilitador. Licenciado en Terapia Ocupacional. Tecnólogo Médico en Terapia Ocupacional. Docente titular y Director de Carrera en la Universidad Central del Ecuador. Director, encargado en el Ministerio de Inclusión Económica y Social (Subsecretaría Discapacidades y Familia). Dirección de Familia: Director, encargado; Técnico Nacional. Coordinador de Centro de Formación y Capacitación Laboral para Ciegos.

Este trabajo de investigación analiza la función orientadora que debe cumplir el profesor como parte del proceso de aprendizaje universitario. Dicho rol debe enfocarse en la construcción del conocimiento y la promoción de habilidades cognoscitivas. El saber pedagógico en los estudios universitarios debe enfocarse en el desarrollo integral y transformador de los estudiantes. Los diseños curriculares en las carreras deben impulsarse hacia la educación de calidad, que direcciona su accionar a la formación continua, a los procesos de investigación y a la gestión del conocimiento; diseños curriculares que deben tomar en consideración las demandas y necesidades de la sociedad, para lo cual deberán desarrollar competencias específicas en docentes y estudiantes y, de esta forma, construir un contexto educativo dinámico. La enseñanza-aprendizaje necesita de un cambio del modelo educativo, donde la instrucción tradicional sea superada por una enseñanza centrada en el estudiante. Esto es lo que aquí se postula, que la educación universitaria ecuatoriana pase del modelo curricular por objetivos, al modelo curricular por competencias; que haga que los

docentes logren formar profesionales capaces de resolver los problemas que se les presenten en el ámbito laboral y social, es decir, que ejerzan su plena autonomía y poder transformador.

Palabras clave: *Competencias docentes, Enseñanza-Aprendizaje, Profesor, Estudiante, Sistema educativo.*

ABSTRACT

This research paper analyzes the guiding role that the teacher must fulfill as part of the university learning process. This role should focus on the construction of knowledge and the promotion of cognitive skills. Pedagogical knowledge in university studies should focus on the comprehensive and transformative development of students. Curricular designs in degree programs should be driven toward quality education, which directs their actions toward continuous training, research processes, and knowledge management; curricular designs that must take into account the demands and needs of society, for which they must develop specific competencies in teachers and students and, in this way, build a dynamic educational context. Teaching-learning requires a change in the educational model, where traditional instruction is surpassed by student-centered teaching. This is what is proposed here: that Ecuadorian university education moves from the curriculum model based on objectives to the curriculum model based on competencies; that it enables teachers to train professionals capable of solving the problems they encounter in the work and social spheres, that is, to exercise their full autonomy and transformative power.

Keywords: Teaching Competencies, Teaching-Learning, Teacher, Student, Educational System.

INTRODUCCIÓN

Un análisis exhaustivo de los modelos curriculares, tanto del vigente como del que se pretende instaurar en el sistema educativo de la Universidad Central del Ecuador, demanda investigar a cabalidad la teoría y la metodología pedagógicas a nivel superior, teniendo en cuenta la oferta de profesionalización de las carreras que tiene la institución universitaria. La educación no consiste solo en la adquisición de conocimientos, sino también en la formación de la moral y la inclusión de los individuos en la sociedad.

Al término del trabajo bibliográfico y de la contrastación teórica de la presente indagación, se espera dejar en claro el concepto de competencias docentes, por ser el que da contenido al *modelo curricular por competencias*, alternativo al *modelo curricular por objetivos* que aún está vigente en la Universidad Central del Ecuador y, en general, en el sistema educativo nacional.

Las competencias docentes son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores del profesor útiles para ejercer con eficacia su labor educativa, siendo básicas guías del aprendizaje de sus educandos y que le permitirán crear un ambiente de aula positivo, adecuado a las demandas del entorno permanentemente cambiante. Considerando la experiencia y el resultado de las investigaciones contenidas en las fuentes bibliográficas consultadas, aquí se plantea un avance o aporte inicial sobre cómo enfocar la conversión del modelo por objetivos al modelo por competencias.

La transición entre dichos modelos, en los hechos depende del enfoque educativo practicado por el docente, que pone al estudiante como protagonista de su autoaprendizaje, el cual

debe ser activo, cimentando su conocimiento en la experiencia y la interacción con el entorno, siempre con la guía y facilitación del docente.

Bajo estos preceptos, la adopción del modelo por competencias asume que el aprendizaje no es individual ni aislado, sino que se realiza a través de la interacción con otros individuos más experimentados, con quienes se comparte conocimientos y significados de manera conjunta, mediante el uso de herramientas culturales, como el lenguaje, los símbolos, los códigos y otros instrumentos que intermedian el acto educativo y ayudan a los individuos a comprender y dar raciocinio al mundo real.

De ahí la importancia del docente universitario que no solo transmite conocimientos, sino que estimula la producción de conocimientos en los educandos, asumiendo un modelo transformador de las experiencias de aprendizaje, es decir, constituyéndose en un parámetro ideal para desarrollar competencias, fortaleciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

La globalización ha generado cambios acelerados en la economía, el comercio, las comunicaciones, la educación y otras actividades humanas; por esto, es imperativo que los docentes garanticen en los estudiantes la potenciación de sus capacidades y habilidades para competir en el mercado laboral, que estén en condiciones de enfrentar los exigentes retos de la disputa por una plaza de trabajo. Ello solo será posible cuando su formación sea integral y competitiva, en un ambiente universitario donde asimilen aprendizajes significativos que los formen con calidad y eficacia.

Los conocimientos transmitidos deben ser innovadores, así

como prácticas las experiencias, para fortalecer la formación universitaria, por lo que la Universidad debe adoptar diseños curriculares de calidad, que cumplan con las demandas y necesidades sociales; con una metodología de enseñanza-aprendizaje transformadora, que haga posible un cambio estructural en la enseñanza, con contenidos científicos y de pensamiento crítico.

Con la configuración de nuevas formas de enseñanza, los estudiantes adquirirán aprendizajes significativos que perdurarán, en lo posible, toda la vida; que harán profesionales preparados con suficiencia para esta época.

En este contexto, es una necesidad diagnosticar la realidad docente universitaria a la luz de los enfoques de aprendizaje, sobre todo los basados en competencias, para ubicar sinergias, similitudes y diferencias desde sus particulares estilos educativos.

MÉTODOS

El método científico encamina los procesos investigativos y la adquisición de conocimiento a través de una rigurosa secuencia de pasos sistemáticamente interconectados, para formular preguntas, reforzar hipótesis, experimentar y analizar datos en cumplimiento de un objetivo. Su correcta aplicación respalda la validez y fiabilidad de los resultados conseguidos (UNIR, 2024).

La metodología utilizada consistió en la revisión bibliográfica y documental, con el objeto de identificar en los repositorios académicos trabajos de investigación, informes técnico-pedagógicos, libros de texto y otros escritos relativos a las competencias de los profesores y a la influencia de ello en el

aprendizaje del estudiantado a nivel superior. Entre los criterios de inclusión y exclusión del material se consideró aquellos trabajos de investigación que aportan al esclarecimiento del tema.

Un examen detallado de fuentes bibliográficas con información oportuna sobre el aprendizaje, organizada en secciones temáticas, facilitó su análisis; suministrando una visión integral y estructurada de las competencias de los profesores universitarios y la importancia de estas en el aprendizaje estudiantil en la universidad.

El examen de los materiales de consulta sobre las competencias docentes destacó los aportes hechos a la calidad del aprendizaje, medida por los logros alcanzados por los investigadores con base en sus experiencias, lo cual se reflejó en la aplicación de dichas competencias docentes, consistentes en habilidades, conocimientos, aptitudes, posiciones y capacidades que el profesor debe tener para desempeñar su labor con eficacia y pertinencia.

Se puso especial énfasis en que las fuentes bibliográficas sean actualizadas y metodológicamente coherentes, con una concepción dialéctica como método universal de las ciencias y con el empleo de métodos de investigación como el análisis-síntesis, el descriptivo-explicativo, el histórico-lógico, y particulares, como los relativos a la psicopedagogía y la educación.

El tema de investigación de este artículo es de carácter cuantitativo-cualitativo, pues observa la relación causa-efecto del problema, respondiendo a las interrogantes inicialmente planteadas.

RESULTADOS

Los estudios sobre la docencia destacan la relevancia que aquí adquiere el conocimiento pedagógico, esto es, que un profesor universitario debe ser un profesional que, además de demostrar su dominio de la asignatura y materia en cuestión, debe saber enseñarla, es decir, estar al servicio del aprendizaje del alumno, convirtiéndose en un formador de formadores que responda a las circunstancias metodológicas y didácticas; estar apto para conducir el trabajo en equipo, recurrir a técnicas didácticas como el interrogatorio, el debate, la mesa redonda y otros instrumentos de aprendizaje activo, mecanismos de procesos transformadores en la gestión del aula.

En el contexto de cambios significativos, la educación superior se erige como elemento esencial en la edificación, transformación y reconsideración de los sistemas sociales, partiendo de las necesidades del aprendizaje y estableciendo el valor de las competencias de profesores y educandos que reduzcan las diferencias digitales y la inequidad académica. La educación superior debe mejorar con el desarrollo de habilidades ciudadanas en un entorno globalizado de investigación y desarrollo tecnológico (SENPLADES, 2017).

Las universidades de Ecuador deben propender a su mejoramiento institucional, para ofrecer carreras profesionales de calidad, que respondan a las necesidades y demandas sociales, implementando procesos de enseñanza-aprendizaje innovadores, con capacitación continua de docentes y estudiantes (Becerra et al., 2019).

En efecto, la oferta académica universitaria se ha diversificado en los últimos años con el progreso de la ciencia y la tecnología, creando nuevas carreras sobre la naturaleza, la sociedad

y el comportamiento humano. Sin embargo, aún persiste la tendencia a compartimentar la formación universitaria, privilegiando las ciencias fácticas en desmedro de las ciencias humanas o sociales.

De ahí que el cambio en el diseño curricular de las carreras universitarias debe incluir acciones de fondo en la labor docente, la investigación y la vinculación con la sociedad, como está estipulado en el Reglamento de Régimen Académico de la educación superior en Ecuador.

Es necesario incrementar las competencias científicas, tecnológicas y sociales que potencien la educación nacional, y que esta se ponga a tono con el conglomerado universitario mundial en la gestión del conocimiento.

Las competencias del docente universitario son estratégicas para responder a las necesidades y demandas sociales, y son inherentes a su desempeño ocupacional de fortalecer la formación del estudiante y su profesionalismo.

El aprendizaje

Una definición certera de Villegas y Benegas sobre el aprendizaje es que la educación debe centrarse en los estudiantes, para que participen de forma dinámica en la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades (Campozano y otros, 2024).

Esta definición implica construir un proceso de enseñanza-aprendizaje innovador y transformador, que motive la intervención estudiantil y que el estudiante universitario ejerza un rol protagónico de investigador y constructor de conocimiento, es decir, que el educando no se conforme con lo recibido pasivamente en el aula, sino que aumente su bagaje de

conocimientos, hoy favorecido por el adelanto tecnológico y la información dinámica.

Los docentes deben cultivar en los estudiantes el pensamiento crítico, la resolución de problemas y ser agentes de su autoeducación, alentando a los estudiantes a explorar, cuestionar y aplicar conceptos por sí mismos (Campozano y otros, 2024).

Se considera que el aprendizaje es un cambio duradero en el comportamiento, siendo resultado de la práctica o de la experiencia, lo cual implica una transformación que se mantiene a lo largo del tiempo y que afecta la forma en que el individuo se comporta o pueda comportarse en el futuro. Además, se manifiesta en cambios observables en la conducta o en la potencialidad de actuar sin limitarse a la adquisición de conocimientos teóricos, sino más bien desarrollar habilidades y capacidad de aplicar lo aprendido en diferentes situaciones, tanto a través del aprendizaje práctico como de su interacción con el medio académico.

La educación ha experimentado grandes innovaciones en años recientes, particularmente en métodos transformadores de enseñanza, en el papel amplio y complejo que cumplen los docentes y en la incorporación de las competencias en los planes curriculares para la investigación, la gestión, y la interacción con sus pares educativos.

Los docentes deben actuar como mediadores y preparar a los universitarios para enfrentar un mundo que cambia; generar un ambiente donde se promueva el aprendizaje autónomo, se apliquen los conocimientos a experiencias educativas reales y se fomente un liderazgo transformador y competitivo (Torres y otros, 2014).

El modelo de las competencias en la educación busca formar personas preparadas para transformar el aprendizaje, para que los actores educativos se adapten a los medios cambiantes y solucionen los problemas que se presentan y contribuyan a satisfacer las necesidades actuales. Esto provoca el surgimiento de cambios en los currículos, con base en la enseñanza por competencias, con resultados prácticos de aprendizaje en contextos reales.

Resalta la experiencia en los países donde la educación por competencias ha posibilitado un mejor aprendizaje, a través del desarrollo de habilidades que pueden ser transferidas hacia una mejor enseñanza y preparación para enfrentar los retos actuales y futuros, y gestionar su aprendizaje y trayectoria profesional (MINEDUC, 2023).

En Europa, la UNIR refiere que el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha impulsado el aprendizaje por competencias a nivel universitario, enfocándose en cambios profundos en el trabajo docente, convirtiendo al profesor en facilitador del aprendizaje significativo de los estudiantes, a través de la adquisición de competencias, la construcción del conocimiento, la integración de nuevos saberes, y no solamente la aprobación de exámenes. Incluye esta formación un buen desempeño en la profesión futura, cuando los estudiantes deben ser competentes al aplicar lo aprendido, de forma autónoma, cooperativa, en equipo y con criticidad (Pérez, 2020).

El enfoque de la educación por competencias a nivel superior consiste en cambiar la educación tradicional, centrándose en el aprendizaje de los estudiantes, lo que ocurre cuando los profesores modifican su rol de transmisores de conocimiento a ser facilitadores del aprendizaje, elaborando prácticas cognitivas

que desarrollen competencias en los estudiantes para satisfacer las necesidades del mundo laboral y social.

Para el efecto, es necesario diseñar metodologías pedagógicas activas e integrales, que involucren a todos los estudiantes, para facilitar y potenciar su aprendizaje por competencias.

Los procesos cognitivos en el modelo por competencias en la educación superior, reconocen el valor de las habilidades prácticas y del pensamiento crítico como aptitudes para el desarrollo y la formación profesional.

Con el aprendizaje se adquiere y transforma el conocimiento a través de la experiencia, agilitando la mente y la conducta. El aprendizaje se estudia desde la psicología y se han establecido teorías explicativas y definido tipos de aprendizaje.

Teorías del aprendizaje

Las teorías del aprendizaje abarcan ideas sobre cómo se aprende y cómo se puede facilitar este proceso. Como se sabe, las principales teorías son: el conductismo, el cognitivismo y el constructivismo.

El conductismo se basa en la concepción de que todo comportamiento se aprende a través del condicionamiento, es decir, cuando una persona asocia un estímulo con una respuesta. Dicho condicionamiento puede ser clásico u operante.

El conductismo enfatiza que el comportamiento es observable y se puede medir, es decir, establecer la asociación estímulo-respuesta. Dicho condicionamiento puede ser clásico u operante. Pavlov, con el condicionamiento clásico estableció que un estímulo neutro se asocia a un estímulo incondicionado y provoca una respuesta condicionada. A su vez, el condicionamiento operante

de Skinner enfatiza que el aprendizaje y la conducta modificada se asocian a la exposición de estímulos y las consecuencias, positivas o negativas, que producen las respuestas (Rojas et al., 2023).

El cognitivismo de Piaget, Vigotsky, Jerome Bruner y David Ausubel, fundamenta que el aprendizaje se encuentra influenciado por la socialización y se efectúa por etapas, creando y transformando mapas o esquemas mentales. La conceptualización teórica prima en la organización e integración de diferentes patrones mentales para volverlos complejos. Además, transforma las estructuras mentales en experiencias e incluye nueva información en las existentes (por asimilación o acomodación). De esta forma modifica los esquemas establecidos con lo que ya se sabe (Neuroscenter, 2022).

El constructivismo es un proceso dinámico que se basa en la adquisición de conocimiento de forma activa, estructurada y secuencial, que permite la adaptación a la realidad y el entorno. La aplicación de este conocimiento a la experiencia propia ocurre mediante la exploración, la experimentación y la reflexión (Ronquillo et al., 2023).

Tipos de aprendizaje

Existen diferentes tipos de aprendizaje. Una forma de ordenarlos es clasificarlos según la naturaleza y manera en que ocurre el proceso de transmisión de los conocimientos, como se detalla a continuación (Neuroscenter, 2022).

De acuerdo a la intencionalidad, el aprendizaje es implícito cuando se adquiere el conocimiento inconscientemente y de forma automática, sin ningún esfuerzo. El aprendizaje es explícito, en cambio, cuando el docente enseña a los alumnos

de forma intencional o directa la información, habilidades o estrategias. El aprendizaje y la asociación entre estímulos puede ser asociativa cuando se aprende a asociar dos estímulos diferentes (condicionamiento clásico, condicionamiento operante y aprendizaje por observación). En el aprendizaje no asociativo no existe la asociación entre estímulos y respuestas.

El aprendizaje significativo ocurre cuando se aprende integrando el conocimiento anterior con la información nueva; se establece una relación y se da sentido entre lo ya aprendido y los nuevos datos. Este aprendizaje es efectivo para no olvidar la nueva información. El aprendizaje no significativo es mecánico o memorístico de información a la cual no se le da sentido. Si bien esta información es necesaria, la misma puede llegar a olvidarse.

Por el tipo de la información, el aprendizaje es verbal, visual o cinestésico. En la forma verbal los individuos aprenden escuchando y conversando, como es el caso de la educación entre docentes y alumnos en las aulas, donde se da y recepta nueva información. El aprendizaje visual, que acompaña el aprendizaje verbal, ayuda en la comprensión y al mejor recuerdo de la información. El aprendizaje cinestésico consiste en el conocido aprender haciendo, es práctico y permite comprender mejor la información.

Por el rol del sujeto, por un lado, está el aprendizaje por descubrimiento activo, cuando hay una organización de conceptos de los cuales el estudiante se apropia. Por otro, está el aprendizaje receptivo, cuando el sujeto tiene un papel pasivo, se limita a percibir y memorizar de forma imparable la información que el instructor o el profesor emite; el aprendizaje recepta mecánicamente. (Neuroscenter, 2022)

Etapas del aprendizaje

Las etapas del aprendizaje fueron definidas por Maslow y según su teoría son las siguientes:

La incompetencia inconsciente se produce cuando quien aprende no sabe cómo hacer la tarea y no es consciente de ello; es decir, aún no conoce la actividad y no es consciente que no sabe hacerla.

La incompetencia consciente ocurre cuando la persona es consciente de que no sabe cómo hacer la tarea; aún no se siente capaz de hacerla porque duda de que está en capacidad de resolver el problema.

En la competencia consciente ya se está en condiciones de poder hacer la tarea, se piensa en la misma y no se es capaz de realizarla de forma automática.

Cuando hay una competencia inconsciente, puede hacer la tarea de manera automática, sin pensar en ella (Alcalde, 2022).

Currículo por Objetivos vs. Currículo por Competencias

Los planes curriculares deben adaptarse a las necesidades laborales, más cuando la globalización ha influenciado en las demandas de trabajo. Por esto, el currículo debe integrar competencias, habilidades, destrezas y conocimiento. Para nuestro caso, debe existir, entonces, la articulación entre la educación superior con el requerimiento de un currículo flexible, actualizado y que brinde diferentes oportunidades en un mercado laboral globalizado.

El cambio en el enfoque de la educación globalizada enlaza la adaptación de los contenidos curriculares y enfoques

pedagógicos con la realidad del mundo del trabajo, donde el currículo por competencias prepare de forma continua a los futuros profesionales en un mundo interrelacionado, dinámico y exigente en términos de capacidades y habilidades requeridas (Torres y otros, 2014).

En Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) propicia que los docentes desarrollen un perfil profesional competente en la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad (CES, 2018).

En este contexto, los esfuerzos de asegurar las competencias de los profesores surgen a raíz de las deficiencias identificadas en la evaluación realizada en las unidades académicas de la gestión docente de las universidades.

Estas evaluaciones son parte de la normativa establecida en el Reglamento del Régimen Académico, que promueve el aprendizaje basado en competencias, a través de la interacción directa del docente, ya sea presencial o virtual, tanto de manera sincrónica como asincrónica.

Esto comprende actividades como combinar clases magistrales con conferencias, seminarios, talleres y proyectos en el aula, de acuerdo con el modelo educativo de las Instituciones de Educación Superior, en este caso, en consonancia con el modelo educativo de la Universidad Central del Ecuador (CES, 2017).

Al analizar la viabilidad de un currículo por competencias vs el currículo por objetivos, es pertinente visibilizar que el currículo por objetivos es un enfoque educativo que se ha utilizado en muchos países, incluyendo Ecuador, pero que tiene algunos desafíos que limitan su efectividad en el contexto ecuatoriano.

Dentro de algunas de las características limitantes del currículo por objetivos en Ecuador se pueden incluir:

Tabla 1

Limitantes del currículo por objetivos

Limitantes	Características
Falta de adaptabilidad	Inflexibilidad en el currículo por objetivos, limitando la adaptación a las necesidades estudiantiles, del mercado laboral y de demandas sociales.
Poca atención a las habilidades blandas	Brinda relevancia a las habilidades técnicas y académicas sin considerar otras habilidades (comunicación, liderazgo, trabajo en equipo).
Limitaciones en la evaluación	Asignación de calificaciones al conocimiento y no por el aprendizaje (notas, memorización, falta de compromiso de estudiantes).
Falta de enfoque en la educación integral	Programas académicos no adaptados a las necesidades estudiantiles. Estrategias de aprendizaje inadecuadas, que dificultan la preparación en la formación profesional futura.

Nota. Elaboración propia

Identificar las limitantes y mejorar el diseño e implementación del currículo garantizará que los estudiantes estén preparados para enfrentar los desafíos y beneficiarse de las oportunidades futuras.

Un escenario que refuerza la transición hacia un currículo por competencias es la efectividad de su aplicación en otros contextos, en virtud de que este modelo educativo ha sido adoptado en universidades y otros institutos de educación superior de diversos países, donde se han presentado una serie de ventajas que han elevado la calidad educativa de esas instituciones.

Su efectividad se ha difundido en el mundo y sirven de ejemplo, siendo algunas de sus fortalezas las siguientes:

Tabla 2
Fortalezas del currículo por competencias

Fortalezas	Características
Enfoque en habilidades prácticas	El currículo por competencias se enfoca en el Desarrollo de habilidades aplicables en situaciones de la vida real para enfrentar desafíos laborales y los cambios tecnológicos.
Adaptabilidad	Mayor flexibilidad y adaptación a las necesidades y contextos específicos de los estudiantes y necesidades cambiantes de la sociedad.
Integración de habilidades blandas	Incorporación de habilidades blandas como comunicación, liderazgo y el trabajo en equipo para el éxito en el mundo laboral y personal.
Enfoque en la tecnología	Integración efectiva de la tecnología en el aprendizaje para competir en un mercado laboral tecnológico.
Evaluación integral	Evaluación completa del proceso de aprendizaje, incluyendo habilidades, conocimientos y actitudes para una educación equilibrada.
Enfoque en la educación integral	Educación integral con formación en valores, educación emocional y ciudadanía activa para formar ciudadanos responsables y comprometidos.

Nota. Elaboración propia

Ante todo, con este planteamiento es necesario visibilizar las competencias que se requieren desde la óptica del rol del docente universitario, que pueda fortalecer la implementación de este nuevo enfoque curricular. Por consiguiente, es necesario y pertinente referirse a las competencias básicas y específicas que debe poseer el docente para sistematizar y optimizar la nueva propuesta del currículo por competencias.

Competencias básicas del Docente Universitario

El concepto de competencia ha sido objeto de un análisis exhaustivo en diversas disciplinas, entre ellas las teorías del desarrollo cognitivo, la comunicación y especialmente la pedagogía, que busca fundamentar los principios orientadores de los procesos educativos.

En el ámbito educativo, se recalca la importancia de estructurar el diseño y la implementación curricular bajo el enfoque del

desarrollo de competencias, una perspectiva que ha ganado considerable aceptación. Cabe mencionar que la concepción de las competencias se encamina de forma paralela con el fomento de capacidades y habilidades para el desempeño profesional.

La socialización de la definición de competencia se dio con los trabajos en lingüística, particularmente de Noam Chomsky, que se ligan al conglomerado de conocimientos que desarrollan los individuos en la producción y comprensión adecuada del lenguaje, sin la aplicación de reglas específicas. De este modo, las competencias no solamente consisten en producir acciones, sino también en dominar un conocimiento para actuar de forma veraz en los ambientes de comunicación.

Chomsky distingue entre competencia, como el conocimiento tácito de las reglas gramaticales de una lengua, y actuación, como el uso real del lenguaje en situaciones concretas. La competencia lingüística es innata y permite a los hablantes producir y comprender oraciones nuevas (Barón & Müller, 2014).

Una definición generalmente aceptada de las competencias es aquella que las considera como un agregado de habilidades, destrezas, conductas y conocimientos, además de la capacidad que desarrolla un individuo para ejecutar un proceso productivo. Las competencias son procesos que las personas desarrollan para resolver problemas en su medio profesional o laboral; construyen y transforman la realidad integrando sus conocimientos teórico-prácticos, así como los valores y actitudes para actuar de manera efectiva, autónoma, creativa, crítica y reflexiva para la superación de las necesidades personales.

Otra visión teórica señala que este término se refiere a la idoneidad suficiente en el desempeño de una o más tareas. Se podría decir que un docente universitario además de poseer suficiente conocimiento, debe desarrollar habilidades y experiencias para desempeñar de forma coherente, pertinente y efectiva su trabajo.

A lo largo de la historia, las sociedades han construido, de manera particular, representaciones y valores sobre la figura del docente y su rol en los procesos pedagógicos. Estas construcciones sociales reflejan los objetivos educativos que cada sociedad atribuye a la enseñanza, metas que se sustentan y legitiman mediante las corrientes pedagógicas predominantes en cada período histórico. Así, las representaciones del docente están vinculadas tanto a su perfil profesional como a las necesidades y objetivos socioculturales que la educación busca satisfacer en determinado momento.

Tobón afirma que las competencias se corresponden con el desempeño de tareas profesionales y se tienen como empleados ejemplares a aquellos que son especialmente exitosos frente a los de rendimiento promedio (Tobón, 2006).

De hecho, en el desempeño laboral las competencias son los conocimientos vinculados a la práctica, siendo el eje central de la colaboración para el trabajo en equipo y el aprendizaje continuo en la productividad organizacional. En cambio, en el contexto del aula, el ejercicio docente requiere la constante mejora y adaptación de diversas habilidades profesionales, optimizando las competencias a través de múltiples estrategias de formación y modalidades de capacitación, que permite a los educadores mantenerse actualizados con las innovaciones pedagógicas y responder de forma eficaz a las demandas del proceso educativo.

De esta manera, un modelo de gestión por competencias debe ser conciso, fiable y efectivo para vaticinar el éxito de una persona en su puesto, por lo cual la institución debe contar con un determinado perfil de competencias.

Competencias genéricas del Docente Universitario

Las competencias genéricas son aquellas “comunes a varias ocupaciones o profesiones”, que dan beneficios importantes a las personas, como ampliar las oportunidades de empleo al cambiar de trabajo o contribuir a mantener el empleo y adaptarse eficazmente a entornos laborales variados, en un escenario de cambios continuos” (Tobón, 2006, p. 9).

Así, las competencias genéricas son las que forman parte del perfil general y formativo de las titulaciones, que se caracterizan por la capacidad de trabajar de forma autónoma y adaptarse a nuevas situaciones, con iniciativa y espíritu emprendedor ante las demandas profesionales y ciudadanas de la sociedad.

Las competencias genéricas son más relevantes, útiles y perdurables en la educación porque favorecen los aprendizajes continuos a lo largo de la vida. Son fundamentales para que las personas se adapten a diferentes entornos educativos y laborales, ya que son habilidades que resultan útiles y esenciales en una amplia variedad de situaciones y contextos. En otros términos, las competencias genéricas identifican elementos comunes que pueden ser compartidos en cualquier profesión.

En particular, el docente universitario es un ente influyente en la formación y desarrollo de competencias genéricas y cognitivas; esto se expresa en capacidades, habilidades, pericias y conocimientos significativos para orientar a sus educandos, de tal modo que ellos se motiven para producir sus

propios conocimientos y desarrollar un pensamiento crítico (Nava et al., 2020).

El profesor no se debe limitar a “dictar clases” o mandar a leer textos fotocopiados que usa repetidamente todos los años, sino que debe ser creativo combinando la exposición con el interrogatorio u otras formas participativas de sus estudiantes.

Estas competencias han de ser regeneradoras de los aprendizajes significativos que garanticen la formación del hombre nuevo, con una visión crítica, reflexiva y comparativa, para desarrollar y empoderarse de un proceso de enseñanza-aprendizaje acorde a las nuevas realidades humanísticas, científicas y tecnológicas, en una sociedad emergente que requiere nuevas formas de aprender (Nava y otros, 2020).

Por lo tanto, las competencias están adheridas a la postura pedagógica del docente, sumando acciones asociativas, cuando las competencias cognitivas de conocimiento se unen a las competencias de afiliación e integración humana, generando así una hibridación entre lo teórico-práctico y la atención al ser humano, que se caracteriza por su condición biopsicosocial.

Competencias específicas del Docente Universitario

Impartir clases en la universidad es una vocación y una responsabilidad que va más allá de tener conocimientos teóricos; el profesor también debe saber transmitirlos a los estudiantes, poniendo a su alcance los medios para investigar y descubrir cosas por ellos mismos. En definitiva, se debe tener ciertas habilidades y cualidades.

Las funciones inherentes al perfil profesional del docente son tres: docencia, investigación y vinculación, lo cual está

estipulado en la LOES y en el Reglamento de Régimen Académico de la Educación Superior en el Ecuador.

Bajo ese marco legal, las funciones docentes, la labor en el aula con los estudiantes son las siguientes:

La planificación y diseño de los contenidos de la asignatura, escoger los recursos didácticos, formular los objetivos conforme a las competencias profesionales, fijar las tareas y determinar el sistema de evaluación.

Elegir la metodología de enseñanza-aprendizaje, compuesta por distintas tácticas didácticas que dependerán de los objetivos, las necesidades profesionales y personales de los estudiantes y su contexto.

La eficacia de la metodología escogida dependerá de los recursos e infraestructura de la universidad y de las buenas condiciones para un entorno de aprendizaje positivo.

Tutorías académicas planificadas para evitar vacíos o dudas en determinados estudiantes, a nivel individual o grupal, por lo que es necesario que se cuente con un docente tutor que los acompañe y oriente durante su proceso de aprendizaje.

Evaluación del rendimiento académico a través de un modelo de calificación establecido, que debe ser continuo, antes, durante y después de finalizar el período. La evaluación es cualitativa, no se limita únicamente a corregir y calificar notas, sino también a aplicar la retroalimentación, para dar a los estudiantes otras oportunidades de mejoramiento en su formación.

Renovar la labor docente es clave entre las competencias universitarias, apostando por la innovación en la educación y en la optimización y actualización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Promover y participar en actividades internas de la universidad, contribuir con la programación de jornadas extracurriculares, como actos de bienvenida a los novatos, graduaciones, mesas redondas, seminarios, simposios, voluntariados, etc. (Universidad Europea, 2022).

Participar en programas de vinculación, ser tutor de los grupos de trabajo en los planes de intervención en la comunidad, elaborar informes de avance del trabajo universitario en las comunidades, etc. (CES, 2017).

Funciones investigadoras de un Profesor Universitario

Diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de investigación docente que impliquen el progreso en el área de conocimiento en la que tiene experticia.

Organización y gestión de actividades, como cursos, congresos, seminarios, etc., que mejoren la difusión de conocimientos, así como el intercambio de experiencias profesionales, formas de colaboración institucional y alianzas estratégicas.

Elaboración y actualización de material educativo orientado a la publicación científica, como libros y revistas indexadas, que contribuyan a la labor docente de su unidad académica y de toda la universidad.

Dar a conocer los avances y resultados de los proyectos de investigación, mediante la participación en congresos o la

publicación en editoriales y revistas nacionales o extranjeras (Universidad Europea, 2022).

Las cualidades fuera del ámbito de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad y que están relacionadas con el desarrollo personal y los valores que tiene el profesor son:

Tener empatía e inteligencia emocional para comprender las emociones e intereses del alumnado, elementos clave para distinguirse y ser un profesor que marca la diferencia.

El carisma, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, es la especial capacidad de algunas personas para atraer o fascinar. (Real Academia de la Lengua, 2025) Los líderes políticos, militares y religiosos son quienes más se destacan por su carisma. En el caso del profesor universitario, es el talento que ha desarrollado para atraer la atención de los estudiantes en el aula, despertando su interés y curiosidad, dándoles razones para que aprendan y se involucren en este proceso.

Dominio de las herramientas digitales como el Internet y las plataformas digitales son imprescindibles en la educación. El profesor debe estar al día de las últimas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la enseñanza y sacarles el máximo provecho.

Conexión con el mundo laboral, como mediador entre los entornos profesionales y los discentes, y ofrecer así una perspectiva real de lo que les espera al graduarse de la universidad (Universidad Europea, 2022).

}

Las competencias específicas son aquellas propias de determinada ocupación o profesión, que corresponden a un trabajo o actividad particular, caracterizándose por su alta especialización, que requieren de procesos educativos técnicos, los cuales se desarrollan principalmente en programas de formación laboral y en instituciones de educación superior.

Las competencias específicas comprenden tanto el saber necesario para las competencias básicas (contenidos fundamentales de las asignaturas) como el dominio de conocimientos científicos específicos requeridos para el ejercicio profesional.

Entonces, mientras las competencias genéricas son parte del perfil general y formativo de las titulaciones generales, las competencias específicas pueden ser entendidas como la estructura resultante de la formación básica y de la experiencia profesional que, en conjunto, constituye la base de las actividades académicas fundamentales, como la docencia, la investigación y la innovación.

Las competencias específicas, además, son el resultado de un proceso de integración de habilidades y conocimientos, de la dinámica saber, saber-hacer, saber-ser, saber-comprender.

Las competencias son comportamientos eficaces y dominantes de algunas personas en una situación determinada; impulsos, rasgos de carácter, conceptualizaciones de sí mismas; acciones, valores, contenido de conocimientos o capacidades cognoscitivas o de conducta.

Se está ante una competencia cuando se identifican características individuales que pueden ser medidas de manera confiable, lo

cual implica que la misma debe ser evaluada objetivamente en los resultados y la efectividad del equipo de trabajo.

Las competencias específicas son, entonces, la acumulación de experiencias diarias, formales e informales, que ayudan a las personas a desarrollarse de forma práctica y vivir en sociedad. El saber cotidiano no es suficiente, es necesario el saber hacer, lo cual le permitirá actuar con comprensión en diferentes contextos, y así resolver los problemas relativos con el conocimiento.

De este modo, las competencias específicas están vinculadas con el pensamiento complejo que permite un enfoque integrador en la construcción del conocimiento, cuando no solo reconoce la multiplicidad de elementos de un problema, sino que busca comprender como interactúan entre sí.

A su vez, estas competencias se corresponden con el pensamiento analítico, que busca una respuesta precisa para solucionar determinado problema. Por lo demás, el pensamiento conceptual incluye varias herramientas para la comprensión de los fenómenos, lo que incluye a las competencias específicas, para la comprensión de los retos profesionales.

Las Competencias Cognitivas

Los docentes universitarios ponderan la importancia de las competencias cognitivas en el aula, en el aprendizaje significativo y en la preparación de los estudiantes para su futuro profesional.

Las competencias cognitivas son habilidades primordiales que construyen el conocimiento y que destacan en los docentes sus capacidades para diseñar, actuar, autorregularse en el proceso

de enseñanza-aprendizaje, y responder adecuadamente en el mejoramiento de la calidad educativa (Nava & Mena, 2012).

Las competencias proyectan resaltar las deficiencias de la enseñanza de la educación superior, donde el docente desarrolla las habilidades necesarias para aplicar sus conocimientos, que, junto con sus principios y prácticas pedagógicas, permiten a los estudiantes resolver los problemas en forma creativa en el contexto laboral. La competencia cognitiva es un saber, saber-hacer y saber-actuar, particular y diverso en cada individuo y que se obtiene con la formación, más allá de las aulas (Gómez y Rodríguez, 2019).

Los estudiantes precisan del desarrollo de competencias a través de un enfoque individualizado, que se centre en las competencias específicas necesarias para que los maestros mejoren la eficacia de su aprendizaje, y les ayuden a adquirir conocimientos y habilidades para la resolución de problemas y su adaptación a las diferentes formas de aprendizaje (Delgado et al., 2025).

Las competencias cognitivas son un proceso que busca analizar, clasificar y comprender los fenómenos de forma más profunda, sin acudir a la simplificación.

En cuanto al pensamiento analítico, es un proceso consciente en el que el individuo sabe lo que concluye y lo que hace, combinando intencionalmente percepciones del presente, recuerdos del pasado y estimaciones futuras, con el objetivo de llegar a conclusiones informadas. El propósito del pensamiento analítico es encontrar una unidad operativa dentro de la complejidad, que facilite la adaptación del individuo al medio; para ello, lo primero que necesita saber es para qué sirve lo que está tratando de resolver (Morin, 2002).

Cuando se aborda el concepto de competencias cognitivas a nivel educativo, es destacable la importancia del pensamiento analítico, ya que la capacidad de razonar y reflexionar de forma estructurada parece estar menos utilizada en la práctica profesional.

Este pensamiento separa el todo en partes que son identificadas o categorizadas, es decir, se les asigna una entidad propia. Esta fragmentación del todo en partes no debe ser confundida con una visión reduccionista, por cuanto la comprensión final debe ser capaz de integrar esos elementos en un todo coherente (Morin, 2002).

La capacidad de descomponer el conocimiento facilita la identificación y atribución de los significados a cada una de las partes que constituyen el todo. Identificadas y diferenciadas las partes, el pensamiento lógico las articula entre sí y con el sujeto observador.

A nivel de la pedagogía y del desempeño profesional, las competencias cognitivas son habilidades consolidadas por la experiencia, que fomentan la integración dinámica de los conocimientos, como resultado de la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes para su éxito profesional. Las competencias cognitivas se afianzan en valores básicos como la capacidad, la diligencia y la dedicación que guían su desarrollo. En educación superior, las competencias cognitivas son habilidades mentales que permiten a los estudiantes aprender, razonar, resolver problemas y adaptarse a nuevos conocimientos.

Tipos de Competencias Cognitivas

De conformidad con la definición de las competencias cognitivas atribuidas a los docentes para diseñar, actuar y

autorregularse en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se conocen tipos como:

Pensamiento Crítico: útil para evaluar información de manera objetiva, identificar sesgos y formular argumentos sólidos.

Resolución de Problemas: capacidad para analizar situaciones complejas, concebir soluciones creativas y tomar decisiones informadas.

Pensamiento Creativo: Generar ideas originales, explorar nuevas perspectivas y desarrollar soluciones innovadoras.

Aprendizaje Autónomo: Establecer metas de aprendizaje, administrar el tiempo, buscar recursos y evaluar el propio progreso.

Adaptación al Cambio: Aceptar nuevas ideas, ajustar estrategias y aprender de la experiencia para afrontar situaciones cambiantes.

Comunicación Efectiva: Expresar ideas de manera clara y concisa, tanto oralmente como por escrito y adaptar el mensaje al contexto.

Habilidades de Investigación: Formular preguntas relevantes, buscar información confiable, analizar datos y presentar resultados.

Razonamiento Lógico: Identificar paradigmas, establecer relaciones, inferir conclusiones y construir argumentos lógicos.

Memoria: Almacenar y recuperar información relevante para el aprendizaje y la resolución de problemas.

Atención: Concentrarse en tareas específicas, filtrar información irrelevante y mantener el enfoque a lo largo del tiempo (Maragall., 2021).

Importancia en la Educación Superior: Las competencias cognitivas son esenciales en el diseño curricular de la Universidad, porque se trata de un nivel de aprendizaje que no parte de cero, los estudiantes son bachilleres que acuden a la universidad con conocimientos previos y, por lo tanto, requieren de un nivel de calidad para incrementar sus saberes. De ahí la importancia de estas competencias.

Adaptación a la sociedad del conocimiento: Permiten a los estudiantes asimilar nuevas tecnologías, adaptarse a entornos cambiantes y contribuir al avance del conocimiento.

Desarrollo profesional: Habilitan a los estudiantes para desempeñarse eficazmente en el mercado laboral, resolver problemas complejos y liderar equipos.

Crecimiento personal: Fomentan el autorreflexión, la toma de decisiones informadas y la capacidad de aprender a lo largo de la vida.

Mejora del aprendizaje: Permiten a los estudiantes comprender mejor los contenidos, relacionarlos con sus experiencias y construir conocimientos significativos.

Desarrollo de la autonomía: Fomentan la capacidad de aprender de manera independiente, gestionar el tiempo y asumir la responsabilidad del propio aprendizaje (Maragall., 2021).

Estrategias para el Desarrollo de Competencias Cognitivas

Las estrategias pedagógicas ayudan a los profesores a planificar, direccionar las clases y conseguir los objetivos establecidos. Por tanto, las estrategias para el desarrollo de competencias cognitivas analizan los resultados del aprendizaje, caracterizan los materiales y recursos, estructuran la clase, evalúan el progreso y los retroalimentan para ayudarles a lograr el éxito académico (Campillay y Meléndez, 2015).

Entre las más importantes están las siguientes:

Metodologías activas: Implementar estrategias pedagógicas que incluyan a los estudiantes en la construcción de su propio conocimiento, como el aprendizaje fundado en problemas, el aprendizaje colaborativo y el aprendizaje basado en proyectos.

Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): Integrar instrumentos tecnológicos que apunten el desarrollo de habilidades cognitivas, como simulaciones, plataformas de aprendizaje en línea y recursos multimedia.

Formación docente: Capacitar a los profesores en estrategias pedagógicas que promuevan el desarrollo de competencias cognitivas y el uso efectivo de las TIC en el aula.

Evaluación formativa: Implementar evaluaciones que permitan a los estudiantes conocer sus fortalezas y debilidades, que les brinden retroalimentación para mejorar su desempeño.

Creación de entornos de aprendizaje enriquecedores: Fomentar la participación activa de los estudiantes, promover la colaboración, la reflexión y la creatividad (Maragall., 2021).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Proponer una transición entre el modelo curricular por objetivos al modelo curricular por competencias no es una tarea fácil ni rápida, pero tampoco imposible. El paradigma conductista, que ha primado a lo largo de la historia en el sistema educativo ecuatoriano, ha fraccionado el conocimiento científico en una supuesta “especialidad” profesionalizante que ha formado a la población en todos los niveles y, en particular, a la juventud universitaria con una concepción más teórica que práctica, que la ha puesto en desventaja al insertarse en el mercado laboral. El resultado: profesionales mediocres, carentes de iniciativas para auto-educarse, desempleados o, en el mejor de los casos, ubicados en empleos ajenos a su formación profesional como los servicios personales, artesanía, economía informal, comercio minorista, taxismo, etc.

Una de las causas de estas deficiencias ocasionadas por el currículo por objetivos es su inflexibilidad, que limita la adaptación a las necesidades estudiantiles, frente a sus expectativas de acceder al mercado laboral y responder a las demandas de la sociedad. Otra causa es la tendencia a darle mayor importancia a las habilidades técnicas, sin tomar en cuenta otras pericias como la comunicación, el liderazgo y el trabajo en equipo.

Por otra parte, la evaluación es medida cuantitativamente, al calificar el conocimiento por las notas de exámenes, memorización y falta de compromiso de los estudiantes, y no por el aprendizaje medido cualitativamente. Finalmente, el enfoque de la educación no es integral ya que los programas académicos no están adaptados a las necesidades estudiantiles, y las estrategias de aprendizaje son inadecuadas para alcanzar una preparación satisfactoria en la formación profesional futura de los estudiantes.

Desde la aplicación del laicismo, que a la sazón ha devenido obsoleto en el sistema educativo nacional, la tendencia ha sido formar individuos útiles al sistema capitalista dependiente, serviciales a la economía de mercado sin la posibilidad de cuestionar el modo de producción dominante en manos de una minoría que impone las reglas del juego y mantiene el llamado “ejército industrial de reserva” para condicionar a la fuerza de trabajo calificada y no calificada a sus intereses empresariales, imponiendo sueldos y salarios, no pagando impuestos y utilizando el aparato del Estado en su beneficio, acaparando contratos, el presupuesto público e imponiendo a los funcionarios que velen por sus privilegios.

La educación ha ido orientada a formar profesionales complacientes al sistema y con una visión fraccionada del conocimiento, es decir, que solo sepan de sus labores ocupacionales como, por ejemplo, los ingenieros, que solo sepan de cálculo diferencial e integral, de estructuras constructivas, de mediciones lineales, etc. y no se interesen por los hechos sociales y los beneficiarios de las obras de infraestructura que construyen; que los médicos solo se interesen por la anatomía y la fisiología humanas, la farmacología y la biogenética y poco o nada en la historia y la geografía del país; que los arquitectos solo se dediquen al diseño de viviendas y edificios, a la planificación de los espacios urbanos sin considerar a quienes los ocupen; que los terapeutas ocupacionales y del lenguaje apliquen sus conocimientos en los casos particulares de discapacidades sin importar el origen clasista o étnico de sus pacientes, etc.

En contraste con esta realidad del currículo universitario, se plantea adoptar el modelo curricular por competencias que se ha probado con buenos resultados en otros contextos y que se

caracteriza porque se orienta hacia el desarrollo de habilidades prácticas de la vida real para enfrentar los desafíos laborales.

El currículo por competencias incorpora habilidades tales como la comunicación, el liderazgo y el trabajo en equipo, que son claves para el éxito laboral y personal. Es imprescindible en el mundo actual la integración efectiva de la tecnología en el aprendizaje, para competir con ventajas competitivas en el mercado laboral.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es integral y completa, incluyendo habilidades, conocimientos y actitudes para una educación equilibrada, no para descalificar al alumno, sino más bien para estimularlo, para que refuerce sus conocimientos y esclarezca sus dudas. Educación integral con formación en valores, elevando su autoestima y patriotismo, potenciando su inteligencia emocional, para formar ciudadanos activos, responsables y comprometidos.

La adaptación a las demandas globales del mercado laboral debe integrarse al currículo educativo, a través de en una conexión flexible y transformadora que practiquen los docentes y garantice a los estudiantes la adquisición de las competencias para enfrentar un medio laboral cada vez más exigente.

En el sistema educativo universitario ecuatoriano, el desarrollo de las competencias debe avalar un perfil profesional competente en áreas clave como la investigación, la docencia y la vinculación con la sociedad, referidas en la Ley Orgánica de Educación Superior del 2018, y que emergen como respuesta a las necesidades planteadas en los procesos de evaluación de las universidades y fundamentadas en lo establecido por el Reglamento de Régimen Académico del 2017, donde

se promueve el aprendizaje con un currículo basado en competencias, para asegurar la pertinencia y eficacia en la educación superior ecuatoriana.

La relevancia de las competencias para el aprendizaje continuo son determinantes en situaciones y contextos diferentes. Por otro lado, estas competencias son la base para la formación de estudiantes integrales, tanto a nivel educativo como profesional (Nava et al., 2020).

En cuanto a las competencias cognitivas, éstas potencian el aprendizaje significativo y la comprensión de los fenómenos educativos y procuran que los docentes conozcan y aborden la realidad de una forma integral, considerando el pensamiento complejo y analítico que integran las partes en un todo, para comprender de forma profunda y contextualizada, promoviendo así una educación que prepare a los estudiantes de manera crítica para enfrentar su futuro profesional.

La educación por competencias debe trasladarse a una enseñanza centrada en los estudiantes, dejando atrás el aprendizaje centrado en el docente, donde los conocimientos, habilidades y actitudes se integren a las experiencias prácticas y a la reflexión crítica. Los docentes deben asumir su rol de facilitador y guía de los procesos de enseñanza-aprendizaje con el desarrollo de competencias que transformen la educación con disciplina y experiencia profesional.

Las universidades deben adaptar y mejorar sus procesos de gestión para responder con calidad a las demandas y necesidades sociales. La formación profesional, la investigación, la vinculación con la sociedad son elementos clave para el mejoramiento del diseño curricular y el desarrollo

de competencias en la formación estudiantil que responda a las necesidades de un mercado laboral exigente.

Para el éxito del diseño curricular por competencias, es necesario que los docentes al inicio del período de clases, sobre todo con los novatos, sin olvidar a los demás cursos, apliquen un pre-diagnóstico sobre el estado del nivel de conocimientos con el que inician sus actividades educativas.

Howard Gardner formuló su teoría de las inteligencias múltiples, que son ocho: lingüística, lógico-matemática, espacial, musical, cinética-corporal, intrapersonal, interpersonal y ecológica naturalista. Dicho pre-diagnóstico tiene por finalidad detectar el talento humano en cada uno de los alumnos y las razones por las que escogió esa carrera.

Así, quienes estudian ingenierías en cualquier rama tendrán un talento más desarrollado en la inteligencia lógico-matemática o, en su defecto, está predispuesto a adquirirla; quienes han escogido ciencias humanas tendrán una inclinación natural o querrán adquirir la inteligencia lingüística; quienes opten por medicina o carreras afines tienen desarrollada su inteligencia interpersonal; los que estudien arquitectura tienen predisposición para la inteligencia espacial; quienes se van por el deporte, la gimnasia, la danza y el arte dramático tendrán una inteligencia cinético-corporal más desarrollada; los del canto y el manejo de instrumentos musicales, la inteligencia musical, etc.

El propósito de esta actividad exploratoria es para que el docente pueda diagnosticar la complejidad y diversidad del grupo y aplicar técnicas pedagógicas y estrategias competitivas generales para homogeneizar su enfoque educativo y de ser el

caso, equiparar a quienes estén más atrasados en el grupo. La inteligencia es la capacidad de resolver problemas y por eso la importancia de esta actividad inicial para que la planificación del docente aplique las competencias básicas y específicas.

REFERENCIAS

- Alcalde, A. (2022). *Roas Hunter*. Pirámide de Maslow: la jerarquía de las necesidades humanas: <https://roashunter.com/piramide-de-maslow-la-jerarquia-de-las-necesidades-humanas/#:~:text=La%20pir%C3%A1mide%20de%20Maslow%20es,la%20pertenencia%20y%20el%20amor>
- Barón, L., y Müller, O. (2014). La teoría lingüística de Noam Chomsky: del inicio a la actualidad. *Lenguaje*, 42(2), 417-442. <http://www.scielo.org.co/pdf/leng/v42n2/v42n2a08.pdf>
- Becerra, F., Andrade, A., y Díaz, L. (2019). Sistema de gestión de la calidad para el proceso de investigación: Universidad de Otavalo, Ecuador. *Actualidades Investigativas en Educación*, 9(1), 1-32. <https://doi.org/https://doi.org/https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/iae/article/view/35235/35894>
- Campillay, S., y Meléndez, N. (2015). Análisis de impacto de metodología activa y aprendizaje heurístico en asignaturas de ingeniería. *Rev. Actual. Investig. Educ.*, 15(2), 1-17. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5671988>
- Campozano, J., Garcia, P., Álava, L., Arana, M., y Inte, J. (2024). *Aprendizaje activo y enseñanza efectiva*. Centro de Investigación y Desarrollo (CID). <https://doi.org/https://biblioteca.ciencialatina.org/wp-content/uploads/2024/04/Aprendizaje-activo-y-ensenanza-efectiva.pdf>
- Carmona, L. (2020). La Pedagogía de Emilio Durkheim. *REVISTA PANAMERICANA DE PEDAGOGÍA*(30), 11-18. <https://doi.org/https://revistas.up.edu.mx/RPP/article/view/2018/1702>
- CES. (enero25 de 2017). *Reglamento de Régimen Académico. Resolución RPC-SE-13- No. 051-2013 Consejo de Educación Superior*:. <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Enero/Anexos%20Procu/An-lit-a2-Reglamento%20de%20R%C3%A9gimen%20Acad%C3%A9mico.pdf>

- CES. (2018). *Ley Orgánica de Educación Superior, LOES. Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct.-2010. Reformado. Quito: Consejo de Educación Superior*. Consejo de Educación Superior. <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>
- Delgado, F., Robles, J., Sanoval, S., y Agrela, F. (2025). Aprendizaje Híbrido y Desarrollo de Competencias. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(1), 1541-1560. <https://doi.org/https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/15918/22665>
- Gómez, J., y Rodríguez, C. (2019). Las competencias del profesor universitario en los entornos tecnológicos de información y comunicación. *Ciencia Matria*, V(8), 75-97. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7088732.pdf>
- Maragall., P. (7 de mayo de 2021). Las capacidades cognitivas en el día a día: <https://blog.fpmaragall.org/capacidades-cognitivas>
- MINEDUC. (2023). *Educació y Competencias*. Ministerio de Educación. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/07/educacion_competencias.pdf
- Morin, E. (2002). *El pensamiento complejo: Antídoto para pensamientos únicos. Diálogo de Nelson Vallejo con Edgar Morin*. Bogotá, Colombia: En Memorias del Primer Congreso Internacional de Pensamiento Complejo.
- Nava, A., González, R., y Castellano, P. (2020). *Competencias. Realidades conceptuales en el desempeño docente. Memoria Congreso Internacional de Investigación e Innovación. Año 3 – Número 1 Parte I. Universidad Centros de Estudios Cortázar. México* (Vol. 3). México: Permusa S.C. <https://doi.org/https://doi.org/https://www.congresoucec.com.mx/docum>
- Nava, Á., y Mena, M. (2012). Coaching y Competencias Cognitivas de los Directores de Escuelas de las Universidades Públicas Binacionales. Libro Memorias del Congreso Internacional de Investigación e Innovación 2014. *Gestión y Gerencia*, 6(1), 109-132. <https://doi.org/https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5303211>
- Neurocenter. (27 de octubre de 2022). El Aprendizaje: <https://neurocenter.com/blog/el-aprendizaje/>

- Pérez, A. (3 de abril de 2020). *Educación y aprendizaje ñpor competencias*. (UNIR. La Universidad en Internet) <https://www.unir.net/revista/educacion/aprendizaje-por-competencias/>
- Real Academia de la Lengua. (2025). *Diccionario de la lengua española*. Madrid.
- Rivadeneira, E. (2025). Las competencias cognitivas - tecnológicas y perfil del docente universitario.
- Rojas, D., Velasquez, C., y Francisco, D. (2023). Contraste entre las teorías de aprendizaje aplicadas en el aula actual: Una mirada hacia la hibridación de sus características específicas. *Wimbu, Rev. Estud. de Psicología UCR*, 18(2), 119-142. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9381325.pdf>
- Ronquillo, G., De MOra, E., Bohórquez, A., y Padilla, J. (2023). Modelo constructivista y su aplicación en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. *JOURNAL OF SCIENCE AND RESEARCH*, 256-273. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9235339.pdf>
- SENPLADES. (2017). <https://doi.org/https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/>.
- Tobón, S. (2006). *Formación basada en competencias*. Bogotá, Colombia: Ediciones ECOE.
- Torres, A., Badillo, M., Valentin, N., y Ramirez, E. (2014). Las competencias docentes: el desafío de la educación superior. *Innovación Educativa*, 124-145. https://doi.org/https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732014000300008
- UNIR. (2024). <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/etapas-metodocientifico>.
- Universidad Europea. (12 de agosto de 2022). *Educación*. ¿Cuáles son las competencias de un docente universitario más valoradas?: <https://universidadeuropea.com/blog/competencias-docente-universitario/>

